



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.**

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA**

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-043/2025

INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES

PERSONAS ACTORAS: Mauricio Flores Palacios,
en su carácter de Presidente de la comunidad de San
Diego Recova, Hueyotlipan.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente municipal
de Hueyotlipan y otros.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a siete de julio de dos mil
veinticinco. -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la
Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, **y en
cumplimiento a lo ordenado por sentencia de dos de julio del año
curso, dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el
expediente citado al rubro, por lo que siendo las **catorce** horas con
treinta minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar la
determinación antes citada **a toda persona que tenga interés**, mediante
CÉDULA que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este
TRIBUNAL, por lo que adjunto copia cotejada de la determinación de
mérito, constante de catorce fojas, en tamaño oficio. Lo anterior para los
efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE. -----**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.